DUPLICADO

Acta de Grado

Colegio Reyes Católicos

EFQM Committed to excellence

Inscripción S.E *DANE 376001008498*

En Santiago de Cali Valle del Cauca, a los 26 días del mes de Junio del año de 1999, se reunieron los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Reyes Católicos con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios comprendidos al Nivel de Educación Media Académica, y por estar la institución Colegio Reyes Católicos aprobada en el Nivel de Educación mencionado, mediante Resolución Oficial No. 8344 del Primero de Diciembre de 2015 de la Secretaria de Educación Municipal, para otorgar el título correspondiente, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

María Juliana Abadía Abadía

C.C. No. 29.284.378 de Buga, Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 016 de fecha 26 de Junio de 1999; consta de 69 estudiantes que comienza con el nombre de ***María Juliana Abadía Abadía*** *y se cierra con el nombre de* ***Diana Marcela Zuluaga.***

La presente Acta de Grado lleva las firmas y sellos del Rector ***CARLOS BLANCO VILLACÉ,*** *y la Secretaria* ***RUTH AMPARO GUZMÁN QUIROGA.***

Dada en Santiago de Cali Valle del Cauca, a los 26 días del mes de Junio de 1999.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del decreto 180 de 1981 y el Decreto No.921 de 1994.

Firmada y Sellada

El Rector

COLEGIO REYES CATOLICOS RECTORIA CALI

Lic. Carlos Blanco Villacé
C.E. No. 110.592 de Santafé de Bogotá.

La Secretaria

COLEGIO REYES CATOLICOS SECRETARIA CALI

Ruth Amparo Guzmán Quiroga
C.C. No. 31.863.611 de Cali.

Diploma No. 115300

LitoDigital Cali - Cel. 317 3724017 - Cód. 135

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

ACTA DE GRADO No. 317

En la ciudad de Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil ocho (2008) en la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Occidente, se entregaron el diploma y el acta de grado que confiere el **Título de ECONOMISTA** a **ABADÍA ABADÍA María Juliana,** conforme al texto de la resolución No. **5959** emanada de la Rectoría, cuya parte pertinente se transcribe a continuación, así:

"**Resolución de Rectoría No. 5959**
(13 de febrero de 2008)

El Rector de la Universidad Autónoma de Occidente, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Primero: Que el programa de **Comunicación Social - Periodismo** de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior -SNIES- del **Ministerio de Educación Nacional** bajo el código No. 18304302070760011100.

Segundo: Que el programa de **Diseño de Comunicación Grafica** de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior -SNIES- del **Ministerio de Educación Nacional** bajo el código No. 18304741060760011100.

Tercero: Que el programa de **Economía** de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior -SNIES- del **Ministerio de Educación Nacional** bajo el código No. 18304330007600111100.

Cuarto: Que estudiantes de las **Facultades de Comunicación Social, y de Ciencias Económicas y Administrativas,** han presentado solicitud para optar a los títulos de **Comunicador Social-Periodista, Diseñador de Comunicación Gráfica, y Economista,** previo cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la Institución,

RESUELVE:

... ARTICULO TERCERO: Conferir el **Título de ECONOMISTA** a **ABADÍA ABADÍA María Juliana** c.c. No. **29.284.378**

Dada en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

(Fdo) LUIS H. PÉREZ, Rector
(Fdo) ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario General"

Para constancia se expide en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

(Fdo.) LUIS. H. PÉREZ, Rector
(Fdo.) ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario General
(Fdo.) HAROLD ENRIQUE BANGUERO LOZANO, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Es fiel copia del acta de grado No. 317.

Registrada con el No. **11071** en el folio No. **1** del libro No. **XIV** de registro de diplomas de la Universidad Autónoma de Occidente.
Diploma No. 14262

Para su validez debe llevar la firma y sello del **Secretario General** de la universidad.

Expedida en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ
Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	VoBo.	FECHA	No	REVISIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA
Elaborado por: SECRETARÍA GENERAL		2008 - 02 - 13				
Revisado por SIGED		2008 - 02 - 13				
Aprobado por: RECTORÍA		2008 - 02 - 13				

No. 02545

Digitally signed by: eTITULO - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE -
Date: 23 oct. 2023 02:53:06 UTC
https://etitulo.com/validate/v/CC832333-3278-4BD7-B92D-91002E88D8F8

En nombre de la República de Colombia por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

Universidad AUTÓNOMA de Occidente

La Universidad Autónoma de Occidente

Confiere el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

a

Maria Juliana Abadia Abadia

Identificada con C.C. 29284378

Quien cursó todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales para un grado universitario.

En testimonio, expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas de la Universidad,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 9 días del mes de agosto del año 2023.

Decano de la Facultad de Ingeniería

Rector

Secretario General

Libro No. 29 Folio No. 61 a los 9 días del mes de agosto del año 2023

COPIA ·· ELECTRÓNICA ·· AUTENTICA ···
VIGILADA MINEDUCACIÓN